

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2025

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 15, TEHUACÁN CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**-----

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **16:00 horas del día 13 de Junio del 2025**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030 en la ciudad de Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la **Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2025** para la **Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Hospital General de Zona No. 15, Tehuacán con una cobertura que abarca del día siguiente de la notificación del Fallo al 30 de Septiembre del 2025** que efectúa la Coordinación de Abastecimiento Equipamiento **para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla** de conformidad a lo que establece el artículo **35 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En adelante la Ley).-----

Este acto es presidido por **la CP Martha Vargas Gonzalez, N-47 Líder de Proyectos de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicio**, servidora pública designada por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en lo aplicable al Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y mediante el oficio **No. 229001100100/JSA/096/2025**.-----

**ANTECEDENTES**

1. El día **29 de Mayo del 2025** se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada ComprasMX, la Licitación Pública con Carácter Nacional Número LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2025, para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Hospital General de Zona No. 15, Tehuacán para el Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, para una vigencia que abarca del día siguiente de la notificación del Fallo al 30 de Septiembre del 2025. Con fundamento en el 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 71 y 90 de la Ley, lo aplicable a su Reglamento, así como las demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a Empresas y personas cuya actividad se relacionan con la contratación del Servicio objeto de la presente Convocatoria, se convoca a Empresas y personas cuya actividad se relacionan con la contratación del Servicio objeto de la presente Convocatoria.-----
2. El día **03 de Junio del 2025** a las **11:30 horas** se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria previamente referida, conforme a los artículos 43 y 44 de la Ley y en la cual se dieron contestación a las preguntas realizadas por los licitantes participantes; se informa que se debió tomar en consideración dicha acta y las respuestas dadas a las preguntas -----



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2025**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 15, TEHUACÁN CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**-----

3. El día **04 de Junio del 2025 en punto de las 11:30 horas** se llevó a cabo el **Acto de Cierre de Junta de Aclaraciones** en la cual se notificó que **NO** se presentaron Solicitudes de Aclaración sobre las Respuestas Otorgadas por el Instituto en el Acto de Junta de Aclaraciones y en la cual se notificó que el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevaría a cabo en punto de las 11:30 horas del día 11 de Junio del 2025.**-----
4. El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevó a cabo el día **11 de Junio del 2025**, contando con la participación de 1 (una) propuesta técnica y económica de forma electrónica, por lo que se dio cumplimiento al numeral correspondiente a la Licitación Pública con Carácter Nacional que rige el presente evento; la convocante procedió a la revisión cuantitativa de las proposiciones Técnico-Económicas, así como la documentación legal complementaria presentada por los licitantes; se levantó Acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas aceptadas para una evaluación posterior de manera detallada y el importe de las mismas, al final del acta se señaló que el evento de comunicación del fallo se llevaría a cabo el día **13 de Junio del 2025** a las **16:00 horas** a través de la Plataforma ComprasMX.-----
5. A continuación se hace un resumen de los Licitantes que presentaron sus propuestas para la Convocatoria en mención:

Licitante	Forma de Presentación
1.-SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO SA DE CV	Electrónica

6. A continuación, se informa que se realizaron las siguientes acciones:
  - A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **13 de Junio del 2025**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.-----
  - B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha consulta del día **13 de Junio del 2025**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y lo aplicable a su reglamento. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).-----

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2025

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 15, TEHUACÁN CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**-----

- C. Se realizó verificación en el listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), cuya fecha de consulta fue realizada el día **13 de Junio del 2025** verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.-----
- D. Se realizó verificación el día **13 de Junio del 2025** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).-

Resumen de las proposiciones Técnico-Económicas de la Licitación Pública con Carácter Nacional  
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2025

Empresas participantes	1
Servicios/Partidas Requeridas	1
Servicios/Partidas Ofertadas	1
Servicios/Partidas sin ofertar	0
Porcentaje de Servicios/Partidas ofertadas	100%

Si dentro del proceso de adjudicación se llegara a encontrar alguna anomalía en la documentación presentada por los participantes, en los términos que establece el artículo 47 de la Ley, esto traerá como consecuencia la descalificación del mismo en el procedimiento, o en su caso del Servicio correspondiente.-----

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción II, 49 fracción I y 50 de la Ley, se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte del **Dr. Carlos Mario Santamaría Naal, N-56, Med Supervisor Líder**, como representante del área técnica y/o usuaria; así como por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los **2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, el Anexo Técnico del Servicio así como los Términos y Condiciones del Servicio** de la convocatoria, se procede a dar a conocer el análisis de la documentación Técnica y Administrativa del Servicio.-----



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2025

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 15, TEHUACÁN CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

**MOTIVOS POR LOS CUALES SE DESCARTA LA PROPUESTA:**

La propuesta presentada se descarta en virtud de que el **precio ofertado no es aceptable para el Instituto**, por lo que en cumplimiento a los artículos 5 fracción XIV inciso b), 48 y 49 fracción IV de la Ley, y toda vez que el contrato se deberá adjudicar a quien presente la proposición cuya oferta resulte solvente y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos; resultando así de la evaluación económica de sus propuestas que estas **No** son objeto de adjudicación alguna, al no asegurar las mejores condiciones para el Instituto, **en cuanto a precio se refiere**.-----

**OFERTA ECONÓMICA DEL LICITANTE: SERVICIOS MÉDICOS Y EQUIPAMIENTO SA DE CV**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDA MÉDICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DONDE PRESENTARA EL SERVICIO SUBROGADO	NACIONALIDAD	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA %
1	SESIONES DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA	HGZ NO. 15 TEHUACÁN	SESIÓN	4,512	11,280	SERVICIOS MÉDICOS Y EQUIPAMIENTO SA DE CV	CALLE 1 NORTE No 600, COLONIA FRANCISCO SARABIA, TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA, C.P. 75730	MEXICANA	\$2,250.00	17.80%

Se informa a los participantes el resumen del fallo de las propuestas de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2025 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Hospital General de Zona No. 15, Tehuacán.

CONCEPTO	CANTIDAD
Total servicios/partidas requeridas	1
Total de servicios/partidas ofertadas	1
Total servicios/partidas Asignadas	0



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2025**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 15, TEHUACÁN CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**-----

CONCEPTO	CANTIDAD
Total de servicios/partidas sin propuesta	0
Total de servicios/partidas desiertas por dictamen técnico - administrativo no aprobado y/o precio no aceptable.	0
Total de servicios/partidas Canceladas	0
% Adjudicado	0.00%

**OBSERVACIONES**

Por lo anteriormente descrito, se procede a declarar desierta la **Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2025 para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Hospital General de Zona No. 15, Tehuacán**, en virtud que la propuesta económica presentada contiene un **precio no aceptable para el Instituto**, lo anterior con fundamento en los artículos 5 fracción XIV inciso b), 48 y 49 fracción IV de la Ley.-----

Se hace constar que **SÍ** se cuenta con la presencia de las Representantes del **Área de Auditoría Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/702/2025 de fecha del **29 de Mayo del 2025 así como al correo de notificación del 03 de Junio del 2025.**-----

Las representantes del Órgano Interno de Control manifiestan lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la Ley y lo aplicable a su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2025**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 15, TEHUACÁN CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**-----

bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Asimismo, el Administrador del contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con lo aplicable al Reglamento de la Ley vigente a la fecha y el numeral 5.3.15 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAED/**701**/2025 de fecha del **29 de Mayo del 2025 así como al correo de notificación del 03 de Junio del 2025.**-----

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del representante de la **Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/**703**/2025 de fecha del **29 de Mayo del 2025 así como al correo de notificación del 03 de Junio del 2025.**-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se da por terminado el acto de Fallo de la Licitación Pública con Carácter Nacional No **LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2025**, para la Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Hospital General de Zona No. 15, Tehuacán efectuada por la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para cubrir necesidades para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla.-----






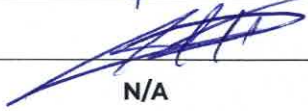
**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
 NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-71-2025**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 15, TEHUACÁN CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030, Puebla, Pue., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de fallo en la Plataforma ComprasMX en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la **Convocatoria indicada al Rubro** y se cierra la presente acta la cual consta de **7 (Siete)** páginas, siendo las 16:25 horas del día 13 de Junio del 2025.-----

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

Nombre	Área	Firma
<b><u>CP Martha Vargas Gonzalez</u></b>	Por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<b><u>Lic. Nelia Rosas Mendo</u></b>	Por el Órgano Interno de Control	
<b><u>L.A.P. María de Jesús Villegas Sánchez</u></b>	Por el Órgano Interno de Control	
<b><u>Mtro. Daniel Dominguez López</u></b>	N-47 Líder de Proyecto "C"	
<b><u>Sin Asistencia</u></b>	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	<b>N/A</b>
<b><u>Sin Asistencia</u></b>	Por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	<b>N/A</b>

FIN DEL ACTA